Año IX—Número 2.274 SALTA Viernes 15 de Diciembre de 1899

ELC1666

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Dbre. 15 de 1899.
Fechado á las 11.40 a. m.
Recibido á la 2.25 p. m.

LA CONSCRIPCIÓN

CÁMARA DE SENADORES

OTRAS NOTICIAS

Esta mañann se han presentado á sus cuarteles respectivos los conscriptos que componen el tercer contingente que han sido sorteados, los que inmediatamente han sido incorporados á los cuerpos de linea de guarnición en esta capital.

—El Senado seguirá hoy con la discusión del proyecto de ley de aduanas, debiendo tratarse en inciso aparte de restablecer uno y medio centavos oro á las bolsas y arpilleras.

Tambien en esta sesión se dará cuenta del despacho de la comisión respectiva, por el cual se aconsejará autorizar al P. E. N. para sacar á licitación las obras de construcción del puerto del Rosario y la canalización de los rios cercanos á este puerto.

—El Club Español ha recibido un telegrama de Santa Cruz de Tenerife, (Islas Canarias) en el cual comunican que el dia 13 del corriente siguió viaje hácia este puerto el crucero español «Rio de la Plata», costeado por la colonia española residente en la República.

Continúan los preparativos para agasajar á los tripulantes de ese barco.

—La causa verdadera de no haber el gobierno nacional podido vender el ferrocarril andino es el no haberse presentado ningun licitador que solicitase comprar esa linea férrea, en razon del estado actual del mercado de Lóndres que hace imposible la realización de ningun negocio de importancia, por causa de la actual guerra anglo-boer.

—No habiéndose comprobado la agresión al coronel Silva, de que se acusaba al capitan Luis Capurro, el consejo de guerra ha absuelto á éste de culpa y cargo de ese proceso.

—Falleció en esta capital el conocido caballero brasileño Jarbos Muñoz Barreto que se habia radicado en ésta desde el año de 1865, fecha en que vino como secretario de la Legación brasileña en esta.

—Parece que la realización definitiva del empréstito de los dos millones de libras esterlinas de que el gobierno contaba ya por realizado, tropieza con sérias dificultades, debido á la tendencia de marcada suba en el tipo de interés en los descuentos de la banca financiera de Londres, situacion creada por la guerra anglo-boer y por el temor de una conflagración europea. Circula la versión que la realización del empréstito nacional ha fracasaeo ya por tercera vez.

—Procedente de Europa llegó el trasporte nacional «Pampa» al Gulfo Nuevo, donde desembarcará el cargamento de carbón de piedra traido de Inglaterra, y vendrá á esta capital para desembarcar el armamento que trae á su bordo, comprado por la comisión que preside el coronel Riccheri.

Es posible que este trasporte haga otro viaje á Europa llevando algun cargamento de frutos del país y traer lo demás del armamento que ha quedado en Inglaterra.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 229.10 y cerró al 229.

URUGUAY

MONTEVIDEO, Diciembre 15—Persisten los rumores de una próxima revolucion en contra del gobierno del doctor Cuestas, quien ha ordenado se tomen medidas de prevision á las policias de esta ciudad y campaña.

Los cuerpos del ejército han sido acuartelados y se toman rigurosas medidas para sofocar cualquier levantamiento.

ESTADOS UNIDOS

WASHINTON, Diciembre 15—Celébrase el aniversario de la muerte del libertador y presidente D. Jorge Washington, á cuyo sepulcro concurre un gran gentio á depositar flores.

CHILE

SANTIAGO, Diciembre 15—Se encuentran interrumpidas las comunicaciones postales con la República Argentina, por los deshielos de la cordillera que han hecho desbordar los rios de uno y otro lado.

Las crecientes de este lado del Uspallata son notables.

—El diario «La Tarde» continúa atacando á la Argentina acusándole de que introduce y compra mas armamento, engañando á Chile para una guerra próxima.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

LÓNDRES, Debre. 15—El ministerio de guerra dió á la publicidad la primera lista de las bajas sufridas por el Gral. Metheun en su derrota de Mogersfontein, que fué enviada telegráficamente por este gefe. En ella figuran muchos gefes y oficiales del ejército inglés, pertenecientes á la alta aristocracia londoniense.

Por esa lista se confirma la muerte de 15 entre gefes y oficiales de alta graduación, y 68 heridos de igual clase. El número de soldados heridos alcanza á 749 individuos y el número de muertos es menor que el anterior.

Los nuevos detalles que llegan acerca de esta derrota dando el número de muertos y heridos, causan agitacion en el ánimo del pueblo, que se agolpa á las oficinas del War Ofice para averiguar los nombres de los caidos.

—Pasa de 950 el número de soldados extraviados ó tomados prisioneros por los boers.

La opinion del pueblo y de la prensa en general ha cambiado radicalmente sobre la actual campaña y se reconoce recien los méritos de los boers como enemigos, por su pericia, valor y táctica adoptados para hacer frente al poderoso ejército británico que opera en el Africa Austral, fuerte de 130.000 soldados.

—El gobierno, en acuerdo de ministros, ha dispuesto enviar al Africa en el mas breve tiempo tantos soldados como los haya disponibles en Inglaterra, para dar de una vez la solucion definitiva á la guerra actual.

—Nuevo telegrama del general Metheun comunica al ministerio de la guerra, que solamente los dos regimientos Higlanders han tenido mas de 700 bajas en la batalla de Magersfotein, lo que demuestra que aun se oculta el número verdadero de las pérdidas.

—Ayer ha circulado el rumor de noticias favorables que daban como un hecho la liberación de la plaza de Ladysmith, pero no fueron confirmadas esas informaciones, pues sábese que varias columnas boers han vuelto á pasar el rio Tujela hacia el Sur para atacar el cuartel general de Buller, en Frere.

—Desde ayer nótase gran animación en la Bolsa de esta capital, habiendo experimentado una suba alarmante todos los valores al hacerse la liquidación de la Cámara de Comercio, por haber influido mucho las malas noticias llegadas del teatro de la guerra.

—Presentáronse en quiebra tres grandes compañias industriales de esta capital.

—Continuase retirando los depósitos de los bancos oficiales, haciéndose crítica la situación de la clase proletaria.

ITALIA

ROMA, Diciembre 15—La cámara de diputados al tratar del proyecto de presupuesto presentado al gobierno, ha dispuesto restablecer el consulado ó agencia comercial establecida en Buenos Aires, República Argentina.

—Se encuentra enfermo de algun cuidado en esta capital el almirante Canevaro.

FRANCIA

PARIS, Diciembre 15—Todos los diarios al estudiar la actual situación política de Europa elogian el movimiento de opinión operado en Alemania en favor de Francia y parece que los gobiernos de estos dos paises han comenzado á estrechar mas sus relaciones.

El emperador Gillermo II, en prueba de su buena amistad á Francia ha ordenado el inmediato retiro del agregado militar de su embajada en esta capital. Es seguro que el presidente de la República, Mr. Loubet, adopte igual resolución.

Se comenta este hecho y se dice que en la coalición de Francia, Rusia y España contra Inglaterra entrará tambien Alemania, cuyo sentimiento es decididamente hostil á la Gran Bretaña.

ESPAÑA

MADRID, Diciembre 15—Despues de celebrar una conferencia privada entre los miembros del actual gabinete, el primer ministro Sr. Silvela ha declarado que no habia crísis ministerial, á pesar de la oposición de la cámara de diputados.

Parece que los ministros han acordado sostenerse en el gobierno á pesar de la casi derrota sufridas en las Cortes.

Ecos

Ganado para Chile

DECRETO CURIOSO

No quieren dar su brazo á torcer nuestros vecinos en la cuestión del impuesto al ganado de procedencia argentina, y eso que la situación de Chile en lo relativo a consumos llega en medio de su dificultad á revestir caracteres cómicos. Para subsanarla se habia autorizado el beneficiar caballos en algunos mataderos de las ciudades del sur de Chile. Pero, ó no bastaban los caballos, ó el paladar del pueblo chileno es mas delicado de lo que pensaban los que han recetado carne de caballo para saciar su apetito carnívoro, y ha sido preciso buscar remedio al mal por otro camino.

Entonces no ha habido mas remedio que acudir á los peruanos, á los buenos ganaderos del norte, que tan gratos recuerdos deben conservar todavia del paso de las huestes chilenas, que arrasaron sus haciendas en la guerra del 79. Pero ¿á qué pensar en cosas tan antiguas? Las deudas viejas no se pagan, reza un adagio de origen del Pacífico. Y además que la necesidad de carne en el territorio chileno ha llegado al tope.

Se ha acudido, pues, al Perú, cuyos ganados del Cuzco y Ayacucho exportados por el puerto peruano de Chola abastecian ya, desde algunos meses, las provincias de Tacna, Arica y Tarapacá.

No habia sino aumentar la demanda y hacer pedidos por mas fuertes cantidades de ganado al Peru para abaratar la carne en las provincias centrales y meridionales de Chile, sin tener que acudir al ganado argentino.

Pero no se contaba con la huéspeda. El gobierno peruano, atendiendo probablemente á que la ganaderia de su pais, á pesar de su resurgimiento, no ha podido aun restablecerse de los estragos originados por la guerra de ahora veinte años, y temeroso, sin duda, de que por abastecer al vecino, falte la carne en la propia casa, ha dado un decreto gravando la exportación del ganado que se embarcaba para Chile. La parte dispositiva de ese curioso decreto, que ataja en los puertos peruanos el envio de ganado al exterior es la siguiente:

Creáse un impuesto sobre el ganado hembra vacuno y lanar que se exporte de las provincias de Angaraes, Parinacochas, Cortabambas, Andahuaylas y Aymaraes, con la siguiente tarifa:

Por exportación de cada vaca ó ternera, dos soles.

Por exportación de cada pacocha, mayor ó menor, ochenta centavos.

Por id. de cada llama, mayor ó menor ochenta centavos.

Por id. de cada borrega, mayor ó menor veinticinco centavos.

Por id. de cada cabra, mayor ó menor, veinticinco centavos.

Casa de gobierno

El gobernador de la provincia ha recibido los siguientes telegramas:

Rosario de Santa Fé, Diciembre 13 de 1899—En nombre de esta asociacion popular de canalizacion de los rios y puerto del Rosario, me dirijo á V. E. rogándole su alta influencia para con los representantes al Congreso de esa provincia á objeto de que sea tratado este año el proyecto del P. E. sobre el puerto del Rosario y canalizacion de los rios. Las ventajas inmensas que surjen de la realizacion de estas obras para el comercio y agricultura de esa provincia nos hacen confiar que V. E. prestará atencion á nuestro pedido.

Expresándole á la vez nuestros deseos que su recomendación á los señores senadores y diputados fuera telegráfica por el temor que el Congreso pueda clausurar sus sesiones de prórroga sin considerar el expresado proyecto, sírvase aceptar V. E. nuestro reconocimiento y nuestra más alta consideración y estima.—*Gregorio J. Machain—Alberto J. Paz.*

—El gobierno, aceptando esta solicitud en vista de los beneficios que las obras del puerto del Rosario reportan para el comercio é industrias de la provincia por ser el principal centro de embarque y del movimiento comercial con este estado, se ha dirigido telegráficamente al diputado Dr. Eliseo F. Outes y al senador Sr. Francisco Uriburu, únicos representantes de la provincia que se encuentran presentes en el Congreso Nacional, recomendándoles que se interesen en esas obras.

Buenos Aires, Diciembre 14—Oficial—*Urgente*—El horario que deben seguir los contingentes y al cual este Estado Mayor no ha hecho modificaciones, es el mismo que oportunamente se remitió á V. E. y que para mayor claridad transcribo á continuación:

Contingente del Kosario de la Frontera en la Estación del mismo nombre el dia 18 á las 12 y 40 p. m. Departamento de Anta, en la Estación Metan el dia 18 á las 11 y 30 a. m. Departamentos de Cafayate, San Carlos y Molinos, en la Estación Zuviria el 17 de Diciembre á las 2.30 p. m.

El subteniente Alfredo Ballesteros de la Sección trasportes, encargado de recibir los contingentes, debe hallarse á la fecha en viaje á Zuviria y seria necesario comunicarle los puntos en que V. E. me avisa se encuentran los contingentes para que proceda á recogerlos.

Por los gastos que la estadia de estos contingentes origine á esa Provincia debe remitir á este Estado Mayor la cuenta con los comprobantes para su inmediato abono. Dios guarde á V. E.—*Alejandro Montes de Oca.*

—Como lo auunciamos ha tiempo, el P. E. de la Provincia ha expedido un decreto mandado poner á disposición de la municipalidad de esta capital todos los aparatos y demas enceres de las oficinas Química y de Desinfección para que puedan ser utilizados por ella, en vista de la supresión de los fondos destinados á su sostenimiento, hecho en el presupuesto que regirá durante el año de 1900, ya sancionado y promulgado.

SOCIAL

Viageros—Por tren del miércoles pasado regresó á esta capital, despues de un largo periodo de labor parlamentaria, el diputado nacional Dr. Arturo L. Dávalos, debiendo partir en breve al campo á objeto de pasar la temporada veraniega de descanso.

—El Dr. Aniceto Latorre partió con su distinguida familia á su finca de Bella Vista, donde pasará una temporada de recreo.

—Desde hace algunos dias se encuentra en ésta el Sr. Clodomiro Moreno, gerente de la Sucursal del Banco de la Nación en Cafayate, á donde regresará en estos dias.

—Despues de dos dias de permanencia en ésta partió esta mañana á Gral. Güemes nuestro director Sr. José E. Alderete, á donde vá con una misión relacionada á la inspección general de escuelas. Regresará esta tarde ó mañana.

Enfermos — Continúa enfermo el respetable anciano Sr. Angel Maria Figueroa, habiendo experimentado una pequeña mejoría.

—La distinguida matrona Rosario Ceballos de Cornejo se encuentra desde hace dias enferma. Hacemos votos porque entre en un periodo de franca mejoria.

Sensible fallecimiento— Honda sensación ha causado en la culta sociedad salteña el triste anuncio del fallecimiento de uno de sus mas distinguidos miembros, de aquellos raros tipos de la rectitud y honor de los legendarios héroes que figuraron en primera línea entre los servidores de la pátria, coronel D. Juan Solá.

Víctima de una larga y penosa enfermedad que lo tenia postrado desde há tiempo, ha dejado de existir á la avanzada edad de 65 años, dejando una huella luminosa de ejemplo en su paso por este mundo, pues en todos los actos de su vida pública y privada supo sostenerse á la altura moral que le dá su ilustre abolengo.

Como gefe de ejército ha actuado en los puestos de mas peligro con un valor temerario, en la guerra del Paraguay, que le ha dado una brillante foja de servicios digna de los héroes que se sacrificaron en aras de lá patria, defendiendo el honor y la integridad nacional con la punta de su espada.

Como hombre público, fué dos veces gobernador de la provincia, á la que administró con la probidad y honradez que muchos gobernantes que le precedieron ó que le sucedieron en la primera magistratura de la provincia, hubieran de mirarse como un ejemplo digno tambien de imitación; levantó el espíritu público por medio de una administración progresista y liberal, mereciendo cuando bajó de la gobernación el sincero respeto y consideración del pueblo.

El coronel Solá fué tambien el que, con un espíritu emprendedor tomó siempre parte activa en cualquier obra beneficiosa para esta su provincia natal, como la expedición al Chaco con objeto de explorar y reconocer ese territorio, cuya consecuencia inmediata fué la población que afluyó á las fronteras chaqueñas y la creación de grandes centros ganaderos en la región Oriental de la Provincia.

Necesario sería una bien cortada pluma, para hacer la apología de este distinguido extinto, cuyo sepelio se efectuará hoy á las 5 p. m con los honores corespondientes á su alto cargo militar.

Ciclismo—Verdadero entusiasmo se nota entre los socios de la «Union Ciclista» con motivo de las carreras en bicicleta, que tendrán lugar el domingo próximo de esta ciudad al cercano pueblo de Cerrillos.

Numerosos són ya los socios que se han inscripto para tomar parte en dichas carreras; además, sabemos que la Comision hará preparar en el punto de llegada un bien servido almuerzo para todos los socios que concurran.

La Comision Sportiva ha sido ya designada.

De Cerrillos nos comunican que ha despertado sumo interés esta carrera y que son muchas las familias que se disponen á presenciar la llegada de los corredores.

Tribunales

MOVIMIENTO DE HOY

Camara de Justicia—En el juicio que sobre pago de costas sigue D. Juan E. Córdoba contra D. S. M. en la tercería deducida por Córdoba en la ejecución contra D. Angel Bravo, confirmando la sentencia apelada en la parte que declara improcedente el cobro de dichas costas á D. S. M. en la planilla de f. 132 vuelta y revocándose la ampliación de la misma, declarándose que el señor S. M. no ha tenido derecho á que se le regule el honorario que en la misma se le asigna por razon de trabajo hecho con anterioridad á la derogación de la acordada sobre procuradores. Con costas en cuanto á la apelación sobre lo principal, regulándose los honorarios del Dr. Vicente Arias, en 90 pesos, en esta instancia, y los del Sr. P. M. en 30 pesos.

No tuvo lugar hoy la inspección ocular sobre el juicio que por interdicto sigue D. Abel Pereyra contra la Municipalidad, como estaba señalado, por inasistencia de dos camaristas.

Juzgado del Dr. Lopez—El juez Dr. Santiago M. Lopez desde ayer no asiste á su despacho por encontrarse estudiando varios asuntos importantes que se encuentran en estado de sentencia.

Juzgado del Comercio—Este tribunal á cargo del Dr. Augusto Torino no ha tenido durante el dia de ayer por no haber asistido á su despacho á causa de encontrarse enfermo. Hoy no asistió tampoco con motivo de la muerte del coronel Juan Solá, por duelo.

Juzgado del Dr. Saravia—En el juicio sobre reivindicación que siguen los herederos Rivero contra Elias Arias, el juez doctor David Saravia ha dictado una importante sentencia cuya parte dispositiva dice: Por estas consideraciones fallo condenando al demandado á la devolucion de la finca cuya reivindicación se pide y teniendo en cuenta que la posesión por parte del demandado carece de título ó tiene por orígen un título nulo, siendo por tanto ilegítima (art. 2355 del C. Civil); lo condeno igualmente, de acuerdo con el art. 2438 del C. Civil, al pago de los frutos que el demandado hubiese percibido y de los que por su culpa hubiese dejado de percibir y las costas del juicio. Notifíquese, anótese en el libro respectivo y repónganse los sellos. Regulo los honorarios del Dr. Martearena en la suma de 250 pesos y los del procurador Huerta en 20 pesos.

—Se ha declarado sin perjuicio de tercero, únicos y universales herederos del finado F. Emanuelli, á doña Inés Rios de Emanuelli en

†

TEODORO BECKER
(Q. E. P. D.)
Falleció el 18 de Dcbre. de 1897.

Su esposa Esther O. de Becker, sus hijos Fanny, Dolores y Teodoro Becker, hermanos y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran asistir á las misas generales que en sufragio de su alma se celebrarán el 18 del corriente en los templos de la Catedral, San Francisco, San Alfonso, La Merced y San Bernardo. Favor que agradecerán eternamente.
900v.D.17.

†

INÉS S. DE ARIAS
(Q. E. P. D.)
Falleció el 19 de Dcbre. de 1898.

Su hijo, hijas é hijos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas de cabo de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el 19 del corriente en los templos la Catedral, la Merced, San Francisco y San Alfonso. Favor que agradecerán. *901v.D.18.*

†

JULIA ISELLA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 16 de Dcbre. de 1998

Sus padres, hermanos y demás deudos ruegan á sus relaciones quieran asistir á las misas generales que por el eterno descanso del alma de la extinta se dirán el sábado 16 del corriente en los templos de la Merced, San Francisco, Catedral, Candelaria, y San Alfonso

La familia de dicha finada asistirá á la misa parroquial.

Será favor que reconocerán. 886 D 15

Reclamos sobre patentes

El Jury de reclamos sobre clasificaciones de patentes fiscales, se reunirá los dias viernes y sábados - hasta el 31 del corriente—de 1 á 3 p m, en casa del señor Angel Zerda, calle Libertad Nº donde presentarán sus solicitudes.
887v D.31 EL JURY.

¡¡ATENCIÓN FUMADORES!!

¿Cuáles son los tabacos más esquisitos y aromáticos que se conocen?

Los de Chicoana

La mayor parte de los tabacos de Chicoana, como el público ya conoce, han sido comprados por la no editada casa de F Mauri Serra de Tucumán y es la única que emplea los mejores tabacos del expresado punto para elaborar los afamados cigarrillos

ALTO

Segun opinión de los fumadores de buen gusto es lo mejor que se fuma á 10 centavos el atado. A mas de su exquisito tabaco contienen premios de gran valor que están en exhibición en la tienda Buenos Aires y La Gloria. Depósito permanente.

Felipe Moreno y Cª.
Salta 783v301

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p. TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

su carácter de esposa, y á Juan Antonio, María Teresa Inés, María Josefa y Antonia Visitación Emanuelli, como hijos legítimos.

—Se ha aprobado el remate practicado por el martillero Sr. Velarde del inmueble del ejecutado señor Sierra, y se ha ordenado prévia consignación del importe en el B. Provincial, se extienda la correspondiente escritura á favor del comprador D. Pablo Saravia.

—En el juicio testemantario de D. Jacobo Peñalba se ha declarado única y universal heredera á Da. Carmen L. de Peñalva en su caracter de madre del extinto, sin perjuicio de tercero.

—Se ha nombrado tutor ad-litem de los menores Julio, Saturnino y Eusebio Ricardo Tenreyros al Dr. Carlos Serrey.

—En el juicio testemantario de doña Filomena Apaza de Llanes, se ha aprobado las operaciones de liquidación, partición y adjudicación de los bienes quedados por aquella, verificado por D. Marcelino Gudiño.

Juzgado del Crimen—Se ha puesto por el gefe de Policía á disposición de este juzgado al individuo Nolberto Correjidor, auto de homicidio en la persona de Domingo Flores, habiéndose ordenado vista al Fiscal, de la nota de referencia.

—En la terceria entablada por Virginia M. de Vallejos en los bienes embargados al procesado Jesús Vallejos; se ha decretado traslado al querellante, al acusado y fiscal.

—Se ha corrido vista al Defensor de Menores del sumario organizado contra Florencio Santos, por violación á Juana María Alvarado.

—Se ha ordenado á petición fiscal se amplie la indagatoria al procesado Nicolas Burgos en sumario por lesiones á Gabriel Rodriguez.

Policiales

En defensa propia—El sujeto Telésforo Galarza, vecino del pueblo de la Candelaria, jornalero, ha sido remitido por el comisario de policía de aquel departamento, el cual se encuentra herido de bala en el músculo fascial izquierdo, habiendo sido autor de este hecho, en defensa propia, el señor Clemente Orosco, vecino respetable del mismo departamento. El hecho aconteció del modo siguiente:

El herido, Telésforo Galarza, sin permiso habia entrado con varios animales á un rastrojo perteneciente al señor Orosco, quien al saberlo fué á ver quién era el que asi entraba. Al encontrar á aquel, le pidió abonara la cuenta que desde hacía mucho tiempo tenia contraida en su casa de negocio, pero como éste se encontrase algo embriagado por el licor, echándole algunas vociferaciones sacó su facon propinándole al señor Orosco varios sablazos, obligando á éste á correr, mientras otro le seguia propinando.

El señor Orosco no podía sacar su rewolver por estar este muy atado hasta que logra arrancarlo de su baina ó guardador, y sin mirar y sin darle frente al otro, disparó un tiro hacia atras, con ánimo de intimidar á su ofensor; este tiro dió en el rostro de Galarza, en el músculo fascial izquierdo, en el cual quedó el proyectil.

El estado de éste no es grave, pues extraida la bala quedará restablecido el herido.

El señor Orosco, en vista de ser el comisario de la Candelaria, D. Fidel Minoli, enemigo personal se dirigia á presentarse á la policía central de ésta, cuando en la Estación Güemes fué capturado por los agentes enviados por ese comisario que tenian esa órden, sin consideración á la clase respetable á que pertenece el Sr. Orosco.

Noticias

Defunciones—Durante el dia de ayer se han registrado en la oficina respectiva las defunciones siguientes:

Lúcio Sanchez, muerto poco despues de nacer, domicilio Lerma entre Caseros y Victoria.

Asunción Espinosa, de 24 años, argentina, soltera, vecina del partido de la Merced, departamento de Cerrillos, fallecida en el Hospital, de infección puerperal.

Varios remedios—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los varios avisos nuevos que hoy publicamos, todos relacionados y eficaces para los males que á menudo nos aquejan.

Nuevos casos—La distinguida señora esposa del presidente del senado y vice-gobernador de Córdoba—Córdoba, 3 de Noviembre 1899.—Me es grato comunicarle que unos pocos tubos de sellos del Digestivo Mojarrieta han curado completamente á mi señora la dispepsia crónica que sufria desde mucho tiempo y que no cedió con ninguno de los muchos tratamientos á los cuales le habian sugetado los mas acreditados facultativos de ésta.—*José V. de Olmos.*

El señor Inspector General de Rentas y aduanas argentinas—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1899.—Certifico que las hostias Mojarrieta han sanado completamente mi enfermedad del estómago, despues de haber probado innumerables medicamentos de los cuales algunos eran para digestiones artificiales, cuyo resultado me ha convencido de que el único remedio eficaz para el estómago es el Digestivo Mojarrieta.—*Vicente Ouviña*

El ingeniero argentino de la Compañia Alemana de Electricidad domiciliado calle San Juan 2629—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1899.—Es para mi un deber que me entusiasma, hacer constar bien alto que habiendo padecido de persistente dispepsia, convertida en crónica por haber ensayado sin resultado los otros remedios, me resolví á tomar las hostias Mojarrieta que me han sanado completamente la crónica dolencia y además me han devuelto el apetito y la alegría.—*Alberto Beberini* v Dbre.16

Solicitadas

"La Popular"

(2ª. SÉRIE DE SUERTES)

$ 50.000 m/n. legal en:

Trajes á medida, sombreros botines y relojes.

Hace saber á sus favorecedores que durante los meses de *Octubre Noviembre y Diciembre* de este año, tendrá en circulación: 5.000 Suertes de Trajes á medida, sombreros, botines y relojes, en todas sus marcas de *Tabacos y Cigarrillos*, y especialmente en los de mayor venta en la República, cuyas marcas son:

CIGARRILLOS:

"La Popular Nº. 1"	0 10	Cent.
LA POPULAR Nº 1, Especiales	0.15	"
"La Popular Nº. 3" para armar	0.10	"
"Negros La Popular" id.	0.10	"
"Negros Pedro II" armados.	0.10	"
PARTICULARES	0.20	"

TABACOS:

"CRISPI", "LESSEPS", "KRUPP".

En Enero próximo—pondremos en circulación la 3ª. série de suertes—publicaremos una lista impresa, (igual á la que hemos publicado anteriormente con 7876 *suertes entregadas* de las 13298 que hemos puesto en circulación), haciendo saber al público los *nombres y domicilios* de las personas á quienes hemos entregado las suertes de esta *segunda série* favorecidas como fumadores de nuestras marcas.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1899.

JUAN POSSE y Cia.

Rivadavia 1122.

Los contratos con los sastres, sombrereros, zapateros y relojeros, pueden leerse en todas las CAJAS de nuestros cigarrillos. V D 15

AVISOS

COCA—MUY BUENA CLASE, acaban de recibir M. Vega y Cia, Libertad 206.

PAPAS—DE SANTA FÉ, NUEVAS, venden los suscritos á precios sumamente bajos.—M. Vega y Cia. Libertad 206.—899. v. Dbre. 31.

UNION CICLISTA DE SALTA Se pone en conocimiento de los señores sócios de este Centro que por resolución de la C. D. se declara clausurado el periodo esportivo en el Velódromo de la Sociedad.

Tambien se lleva á conocimiento de los mismos, que la Comisión ha resuelto tenga lugar una série de carreras en carretera durante el verano mientras dure la clausura del Velódromo; á cuyo efecto se llama á inscripción para la primera de éstas que tendrá lugar el *Domingo 17* del corriente de esta *ciudad* al pueblo de *Cerrillos*.

Punto de salida — Puente Velez Sarsfield á las 6 a. m., id de llegada—Angulo Sud Este de la plaza de Cerrillos donde estará el tribunal.

Premio. 100 pesos m/n donado por la casa Juan José Drysdale y Cª. de Buenos Aires el que se divide en $ 50, 30 y 20 respectivamente para los primeros de las tres categorías en que se clasificarán los inscriptos.

Las inscripciones se recibirán hasta el dia 15 de las 5 p. m. en casa del Sr. Santiago Salinas.

v.D 16 *El Secretario.*

EL INDUSTRIAL

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería, carrocería, menage, bazar, hojalatería etc.

Único agente en Salta y Jujuy de las bicicletas «Imperial» modelo 1899, molinos de viento «Cometa» y guadañadoras «Ideal»—Venta de bicicletas «Humber» y «Remington» y otras marcas.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralon de fierros y maderas—Alambres para cercos de varios marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbon de fragua y coke—Blak y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólveres—Tiros de todas clases—Máquinas cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y Sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalages para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Articulos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées "Lipton" y "Sol"—Arroz Carolina y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderias á precios los mas bajos de plaza.—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

NO TIENE SUCURSAL EN SALTA.

SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES

EL PAIS

DIARIO ECONÓMICO, POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO.

ÓRGANO DEL TRABAJO NACIONAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: **500,000** $ m/n. dividido en 5,000 acciones nominales de 100 $ cada una.

El asombroso desarrollo de la producción nacional, base fundamental del progreso y de la prosperidad de la República, ha creado una masa de intereses cuya voz debe ser oida y cuya influencia debe hacerse sentir en el Gobierno y dirección de los negocios públicos.

El debate provocado recientemente por una legislación que afectaba los intereses mas vitales reveló la falta de un órgano propio, que dilucidara y defendiera esos intereses sin rastos de partidismo ú oposición politica, de intereses personales ó de empresa y preocupado sólo del fomento de la riqueza nacional.

Para llenar ese vacío y con ese propósito se ha formado la Sociedad Anónima EL PAIS que editará un gran diario en la Capital y cuyo primer Directorio ha sido constituido en la forma siguiente:

Presidente: Dr. Cárlos Pellegrini.

Vice-Presidente: Dr. Francisco Uriburo (hijo).

Tesorero: Sr. Nicolás Martelli.

Vocales: Sres. Dr. Ramón Santamarina, C. Dellaché, Pascual Varando y César Bossi.

Suplentes: Sres. Miles A. Pasman, Julio Mitau, Luis Beitiene, Domingo Beneges.

Síndico: Sr. Narciso Laclau.

Habiendo los fundadores suscripto 3,000 acciones, la Comisión Directiva ha resuelto ofrecer las 2,000 acciones restantes á suscripción pública entre los trabajadores de la República. Las acciones son nominales, valor de 100 $ m/n. c/una, pagaderas 20 % al suscribirse y el saldo en cuotas mensuales de 10 %. La suscripción queda abierta en la Capital y Provincias hasta el 15 de Diciembre. Si el número de acciones suscriptas excediera á las ofrecidas se prorratearán entre los suscriptores.

EL PAÍS aparecerá el mes de Enero próximo.

Puntos de suscripción: en la Capital: Calle CANGALLO 845.

En las Provincias: en las Agencias de **EL PAÍS**.

Agente en Salta: Sr. Tomás E. Oliver, calle Libertad 330.—"La Razón".—860. v Dbre. 15.

PARA DORMIR BIEN, COMER BIEN

—Y—

GOZAR LA VIDA

TOMEN EL

EXTRACTO DE MALTA DE PABST

1170—PIEDAD—1174

BUENOS AIRES

(880—v. F. 12)

LIQUIDACION

Habiendo resuelto el suscrito liquidar su casa, Café y Confitería Gral. Güemes, pone en venta á precios módicos todos los muebles, útiles y mercaderias existentes como ser: Billares, Espejos, mesitas de madera, y mesitas de mármol con pié de fierro elegantes como para jardines ó recreos, Sillas, Vidrieras, Armazon y mostrador, Lámparas una Bascula grande, Balanza, una máquina de tapar botellas, útiles de fábrica, Pailas de cobre grandes y chicas, y en fin una cantidad de objetos cuya enumeración seria muy larga. Hay además un gran surtido de licores finos y una gran variedad de pastillas y confites. Todos esos artículos se venderán por lotes ó separados. Para tratar verse con su dueño. Confitería General Güemes, Plaza 9 de Julio en el Teatro Victoria.

1852. v D. 23. Francisco Barrdi.

SIN BOMBO NI BANDERAS

Llamo la atención de mis favorecedores y de todos los consumidores de mis cigarrillos, que teniendo el complemento de dos fincas en Chicoana, dedicadas exclusivamente al cultivo del tabaco en sus mas perfectas condiciones de pureza y calidad; invito á los señores fumadores á analizar los productos de mi fábrica; que en oposición á otras fábricas del Rosario y Buenos Aires que mejoran sus tabacos con ópio y otros productos químicos nocivos á la salud, mis cigarrillos son completamente naturales elaborados con tabacos seleccionados con la práctica de 29 años ó sea desde el año 1870 que fundé mi fábrica

Creo oportuno y de actualidad hacer estas observaciones á los señores consumidores de mis cigarrillos, pues la gratitud que debo á mis favorecedores de tantos años, me obliga á ponerlos en guardia, contra los engaños que traen los bombos sin fundamento ni razon.

Tambien tengo el agrado de participar al público, á mis clientes de esta Provincia y de la República, que estando para recibir una maquinaria completa á vapor para la elaboración perfecta del cigarrillo ergomado, podré presentarles ese tipo de cigarrillo semejante al "Mauser Argentino", á fines del presente año, á precios relativamente más módicos que todos sus similares, por la sencilla razon de ser cosechados los tabacos por cuenta de mi casa y contar con todos los elementos, local, maquinarias, et, para la elaboración de toda clase de cigarrillos al gusto de los consumidos.

782v. D 26 **Angel S. Villagrán.**

MINISTERIO DE HACIENDA

Patentes de vendedores por muestras ó catálogos de mercaderias que se hallen fuera de la Provincia para el año 1900.

LICITACIÓN

En la Sub-secretaria de Hacienda se recibirán propuestas hasta el 28 de Diciembre corriente, por las patentes que se expresan, sobre la base de seis mil pesos m/n.

Se admitirán los pagos en cuatro cuotas iguales: la primera en el acto de firmar la escritura y las tres restantes al 31 de Marzo, 10 de Junio y 30 de Septiembre de 1900, con garantía á satisfacción del Gobierno.

Las propuestas deberán venir en el sello correspondiente, sin cuyo requisito no serán tomadas en cuenta, y se abrirán el dia indicado á horas 11 a.m. en el despacho del señor Ministro, en presencia de los interesados que concurran.

El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa, ó de rechazar todas.

Salta, Diciembre 12 de 1899.

Juan Martin Leguizamon.

889 D 28. S. S.

PASTOS DE BUENA CALIDAD, hay en "El Pedregal", finca del Dr. Zambrano, á precios sin competencia. 866.D.15.

SEMILLERIA ITALIANA—SE acaba de recibir un surtido de semillas de hortaliza y flores garantidas, de la última cosecha de Europa, adonde quedarán avisados mis numerosos clientes y el público en general. Calle Libertad esquina Corrientes.—Dalmacio Montalbetti.

834. v D. 17.

AVISO AL PUBLICO QUE ALquilo una cochera en la calle Buenos Aires, entre San Juan y Mendoza. La persona que la necesite ocurra á la casa del suscrito, con quien tratará.—Salta, 18 de Noviembre de 1899.—*Manuel A. Grandidier.*

836 v.D.18.

SE PRECISA DINERO A INtereses con hipoteca de finca de labranza ó casa. En esta imprenta darán razon. 891 v. D. 21

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC1667

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas** | PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPAÑIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: **FELIX USANDIVARAS.**

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Argentina de Alpargatas

Alpargatas de Máquina

MARCA REGISTRADA

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas. SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**

CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

416—v7.En 1900—3ª pág.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO A LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN **BOCK** (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cia CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO — BUENOS AIRES

UNICO CONCESIONARIO EN SALTA:

772.v.Abril 23 — Sr. Arístides Hádrowa

BARATTI Hnos.

MUEBLES?. MUEBLES?

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde . . . $ 75
id. de comedor desde . „ 90
id. de dormitorio desde „ 95

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡APROVECHEN TODOS!!

À LOS VITICULTORES

Fruticultores—Quinteros—Jardineros

que quieran salvar las parras, uvas, frutales hortalizas, flores etc. etc. de las enfermedades y parásitas que las destruyen (Criptogamo, Peronaspero, Oidium, Chochytis, Antracsichi, Aspidestis etc. etc.) hagan uso de

La Vitale

la última, la más grande, la más encomiada de las invenciones hechas á favor de la Arboricultura, Viticultura etc. etc.

Miles de certificados de las más altas é ilustres personalidades atestiguan que **LA VITALE** NO SOLO SANA las viñas, frutétos, huertas etc. sinó que favorece muchisimo su desarrollo

DUPLICANDO LA PRODUCCIÓN DE LA UVA Y DE LAS FRUTAS

Pídase prospecto, que se manda gratis, á la Casa Concesionaria

"LA ACTIVIDAD"

—DE—

J. F. PASINO

1875-Venezuela-1875 — BUENOS AIRES

842—v.D.20

Sud-América Ciclista

Revista semanal ilustrada

DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA, CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

Aparece en Buenos Aires | Suscripción mensual $ 0.80

CORRESPONSAL Y AGENTE—

J. MASCIARELLI.

—SALTA—

32—Ind.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1018—P.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626 Ind.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta 604.Ind. ANTONIO RAVIZZA

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45 84.v.D.31. *Mariano Boedo.*

REPRESENTANTES PARA LA venta de artículos de novedad, de fácil colocación, se necesita. Escribir: J. F. Pasino, Venezuela 1875—Buenos Aires. 842.v.D.20.

COCHES Y CARROS—EL SUScrito avisa á las familias que deseen trasladarse al campo que dispone de coches y carros con buenos animales.—Precios módicos.—*Samuel Cortez.*—Calle Florida al Norte. Teléfono Núm. 10. 853.v.D.24.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fíjarse en la marca: firma de la casa 662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fíjarse en la marca: 661—Ind.

Ministerio de Hacienda

Prórroga para la licitación de las obras del Palacio de Gobierno

Se previene á los interesados que por resolución del señor Ministro, se ha prorrogado el plazo para la licitación de las obras del Palacio de Gobierno, que vencia el 20 de Diciembre corriente, hasta el dia 29 del mismo mes en cuya fecha, á horas 10. a. m. se abrirán las propuestas, en presencia de los interesados que concurran—Salta, Diciembre 13 de 1899.

Juan Martin Leguizamon—Sub-Secretario — v. 895Dbre. 29

MINISTERIO DE HACIENDA

Terminación de la construcción del Palacio de Gobierno

LICITACION

En la Sub-Secretaría de Hacienda de la Provincia, se recibirán propuestas hasta el dia 30 de Diciembre próximo venidero para la terminación de la obra Palacio de Gobierno.

Dicha terminación representa un importe que se aproxima á $ 140.000 moneda nacional.

El Gobierno hará pagos mensuales que no serán menores de $ 3.000;—sin impedir que el contratista, si le conviene dé todo el impulso que quiera á la obra; pero exigiendo con preferencia la terminación urgente del cuerpo central.

Los planos, especificaciones y demás condiciones, pueden verse en la Oficina Topográfica de la Provincia á horas de despacho.

Las propuestas contendrán precios unitarios para cada clase de obras. Ellas se estenderán en el papel sellado correspondiente y se entregarán en pliegos cerrados, indicando en el sobre el asunto que contiene.

No se aceptará propuestas de personas que no sean constructores ó empresarios de obras ó de otras que no siéndolo carezcan de garantias que á juicio del Gobierno respondan del cumplimiento de un contrato.

Se acompañará á toda propuesta un certificado de depósito en el Banco Provincial y á la órden del Gobierno por la suma de un mil pesos m/n., como garantia de que el proponente formulará el contrato si le fuere aceptada la propuesta; importe que será devuelto á los interesados despues de conocido el resultado de la licitación.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa por sus precios, plazo de terminación y otras condiciones favorables, ó rechazarlas todas.

Se abrirán los pliegos de licitacion en el despacho del Sr. Ministro en presencia de los interesados, el dia indicado á horas 10 a. m.

Salta, Noviembre 18 de 1899.

JUAN MARTIN LEGUIZAMON.

839.D 30. Secretario.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 °|o del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipotecario 33|2374 Série B

El dia trece de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Limache", ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con una superficie de 2.700 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Posee arriba de 200 hectáreas alfalfadas y como 1.800 destinadas para otros cereales, siendo el resto monte o... Tiene agua suficiente para la irrigación. Posee además una casa principal con cinco habitaciones, corredores, galpones, huerta, cocina y demás dependencias. Toda la finca está cerrada con cercos de alambre, con sus divisiones respectivas en cada potrero.

Limites: Norte, con propiedades de D. Bernardo Peña, de D. Luis Güemes y de Da. Dolores Ceballos (hoy de D. Nicolás Arias M.); Sud, con el "Rio Ancho"; Este, con el camino carril que divide esta propiedad con la del Sr. Miranda y Oeste, con el carril de arriba que la divide con el Aibal de los señores Patron.

Base de venta: $ 48.287-436 El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 50.000 en Série B que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 40 262 533 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 40 262 536 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 50.000. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 13 de Diciembre de 1899. 894 v. E 12.

Por J. O. Soliverez

Nº. hip. 41|2403 Série B

El dia veinte y nueve de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate del notable establecimiento azucarero denominado "San Isidro", situado en el departamento de Campo-Santo, limítrofe con el pueblo del mismo nombre, con todo lo edificado y plantado en la propiedad de que se trata, teniendo una estensión superficial de 25.000 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte, siendo sus terrenos de agricultura y pastoreo.

FÁBRICA: montada con maquinarias de primera clase con todas las oficinas necesarias para esta clase de establecimientos, en perfecto estado y susceptible de elaborar 25.000 arrobas diarias de caña en 24 horas, á cuyo efecto se provee además de caña de otros establecimientos, la cual es conducida al ingenio por un desvio del F. C. C. N. La maquinaria es sistema de Carbonatación y filtración con Sulfatación. Triple efecto, dos tachos al vacío, centrífugas Weston, etc., etc.—Destileria; aparato Poulmam con 12 toneles de 20 000 litros cada uno.

PLANTACIONES: 280 hectáreas de caña azucar, para cuyo riego, lo mismo que para las huertas, poseé la propiedad dos porciones de agua de las diez y media en que está dividido el rio de Siancas.

EDIFICIOS: 55 habitaciones para peones, aparte de otras casas para empleados, como tambien para las oficinas de carpinteria y herreria. El edificio de familia y de administración con todas las comodidades y dependencias necesarias. Poseé además en el mismo pueblo varias casas de alquiler y de familia. En "Miraflores", casa de familia y plantaciones

HUERTAS: Cuatro grandes huertas con plantaciones de chirimoyos, naranjos, limoneros, plátanos, etc., etc., produciendo anualmente tódas ellas una renta de $ 8.400.

PELADORA DE ARROZ: Una máquina con capacidad para pelar cien arrobas por dia.

ESTANCIA: Sus pastos naturales son de muy buena clase y abundantes para la cria de ganado vacuno, pudiendo mantenerse en tales campos en perfectas condiciones, al rededor de 3.500 á 4.000 cabezas, existiendo actualmente como 3 000.

Limites: Al Norte, la antigua acequia de "La Población" que corre hácia el Naciente hasta el lugar llamado "Puesto de las Bateas" y de este punto se sigue con una línea al Naciente hasta llegar al rio estancia "Mayo"; al Sud, el rio llamado de Cobos hasta el punto denominado "Chacon"; al Naciente, una linea recta que se tirará de Chacon donde hay un lindero marcado hasta encontrar otro lindero marcado á las cabeceras ú origen del arroyo llamado «Paso del Chañar» y del curso de este arroyo que viene deslindando con los terrenos de Cachi-Pampa hasta tocar con el rio grande que viene de Cobos, y al Oeste, el camino nacional de Cobos á Jujuy.

Base de venta: $ 209.953-472—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 200.000 en série B. que reconoce la propiedad reducida hoy a $ 169.883.472 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 163.834-472 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiya de $ 200.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 29 de Noviembre 899. 863 —vD28

Por Pablo Saravia

Núm. hipotecario 54|2715 Série C

El dia quince de Enero próximo de 1900, a las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de las fincas denominadas «Rancagua» y «Arenales», ubicadas en el Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad.

RANCAGUA: Su superficie es de 85 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando todos sus terrenos alfalfados. Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre, con sus respectivas divisiones en cada potrero. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posée una casa con cuatro habitaciones, dos corredores y demás dependencias. Limites: Norte, el Arroyo Arenales; Este y Sud, con propiedad de Da. Adela G. de Güemes y Oeste, con el camino nacional que vá á Cerrillos y Valles Calchaquies.

ARENALES: Su superficie es de 185 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, teniendo como 15 hectáreas de terrenos cultivados con alfalfa, varios cereales y plantaciones de tabaco. Tambien tiene un potrero de campo. Está cerrada con cercos de alambre, tunal y rama. Tiene agua suficiente para la irrigación, siendo los terrenos buenos para la agricultura. Poseé tambien huertas con árboles frutales. Hay dos casas, una con tres habitaciones, corredor y galpon y otra con cuatro habitaciones y corredor, existiendo además varias casitas para peones. Limites: Norte, con el rio Arias; Sud, con el rio Arenales; Este, con propiedad de D. Jacobo Peñalva y Oeste, con propiedad de las señoritas Uriburu.

Base de venta: $ 24.290-587 El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 24.700 en Série C que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 21.433 277 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 21.433-277 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 26 700. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 15 de Diciembre de 1899. 102.v.E 11.

Por Juan E. Velarde

Hermosa finca en la Candelaria

BASE MUY REDUCIDA

CASI POR LA NADA—JUDICIAL

El lúnes 18 de Diciembre de 1899 á horas 2 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate venderé en pública subasta, al contado y con la base de novecientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional, la notable finca llamada "Agua Caliente" ó "Agua Azul" situada en el departamento de la Candelaria en el lugar llamado Ceibal, cuyos limites son: al Naciente con el cerro de la avejeria; al Norte, con la quebrada propiedad de los Ramirez; al Poniente, con el camino que vá á Tucumán pasando por la puerta de los Chañares y puerta de las Tantas hasta dar con la zanja del Potrero que es el limite sud y que está ubicada de Naciente á Poniente. Ha sido tasada en $ 1.400; para el pago de la contribución territorial ha sido avaluada en $ 7.000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor Moisés Dominguez contra Da. Alvenna S. de Rivas:

«Salta, Noviembre 27 de 1899.—En mérito del anterior informe apruébase la tasación de fojas 7 y la estimación que de sus honorarios hace el perito; y procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, por el martillero propuesto señalándose el dia 18 de Diciembre para que tenga lugar el remate prévia publicación de edictos en dos diarios y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente.—Torino.—Ante mí: E. Guibert.»

Por mas datos ocúrrase al martillero 62.v.D.17 JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

71 CABEZAS GANADO VACUNO

En Campo Santo—Próximas á la estación General Güemes

SIN BASE—POR LO QUE DEN

JUDICIAL—El dia Lúnes 18 de Diciembre de 1899, á horas 2 p. m. en punto, en el local Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, al contado y sin base el ganado siguiente:

18 Vacas con cria
2 Tamberas de 3 años
12 „ de 2 años
15 Novillos de 2 años
8 Terunos de 3 años arriba
2 „ de cuenta
5 toros de cuenta
8 Terneros de hierra, machos
11 „ „ „ hembras

Este ganado se encuentra depositado en poder del Sr. Crispin Gorriti, en un lugar próximo á la estación Gral Güemes, habiendo sido embargado en el mes de septiembre último.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en los autos rotulados Francisca C. de Patron contra Francisco Lobo:

Salta, Diciembre 12 de 1899—En mérito del informe que antecede, téngase por único perito tasador al Sr. Soler, y prévias las formalidades de ley posesiónese del cargo.

Al otro si, procédase á la venta en remate público de los bienes semovientes embargados por el martillero D. Juan E. Velarde y de acuerdo con el Art. 410 del C. de Procedimientos C. y C. señálase el dia 18 del corriente para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos. Repóngase el sello.—Torino—Ante mí: E. Guibert.

Por mas datos al martillero.

97 v.D 17. JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

UN SITIO EN METAN

SIN BASE—POR LO QUE DEN

JUDICIAL

El dia Sábado 23 de Diciembre de 1899, á horas 2 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, un lindo sitio ubicado en el departamento de Metan, sobre la márgen Oeste del carril público, limitando: al Norte, con propiedad de Silvestre Palomino; al Sud, con un sitio de los herederos de Nifor Vallejos; al Este, con

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

el carril público y al Oeste con terrenos de D. Efrain Corbalan. Tiene 70 metros de frente por 339 de fondo, mas ó menos, y la venta se efectuará SIN BASE, habiendo sido tasada en $ 1 200.

Autoriza esta venta el siguiente decreto, recaido en el juicio que sigue D. Teodoro M. Lindoso, como apoderado de José M. Bernis contra Luciano Palomino.

Salta, Diciembre 7 de 1899.—Sáquese nuevamente á remate el inmueble embargado por el martillero D. Juan E. Velarde, sin base, señalándose el dia 19 del corriente mes, prévia publicación de edictos en los diarios El Cívico y «Sarmiento», debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse.—Saravia—Ante mí: David Gudiño, Strio.

Por mas datos al martillero.

898 D 23. JUAN E. VELARDE.

por Juan E. Velarde

Valiosa finca en Chicoana Entre Rios

Situación excepcional con agua abundantísima y con hermosa casa

Base: $ 33.333,33

JUDICIAL—El **dia martes 26 de Diciembre** de 1899 á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos m/n. la valiosa finca perteneciente al Sr. Washington Adet.

Situación y límites: La propiedad mencionada que tiene la forma de un triángulo, se halla situada en el departamento de Chicoana, á corta distancia de la estación Zuviria, (legua y media mas ó menos). Limita: al Norte, con el arroyo conocido con el nombre del 'Zanjón'; al Sud, el rio Pulares; al Oeste, el campo Carril que vá de esta ciudad á los Valles Calchaquies, y que la separa de Balla Vista, propiedad del Dr. Anire Latorre; y al Este, con la junta del rio Pularco y del arroyo Zanjón, en cuyo punto se encuentra el vertice del triángulo que forma la propiedad. Agua, tiene derecho á la mitad del agua de la acequia que arranca de la quebrada de Guzman, antiguamente conocida con el nombre de "Potrero de la Sierra" y es suficiente para el riego de toda la finca. Estensión: Una legua de Naciente á Poniente y quince cuadras de Norte á Sud, mas ó menos, las que ván disminuyendo hasta llegar al vértice del triángulo. Cercos y cultivos: La finca está casi integramente cercada con alambre de cinco hilos; siendo los postes de quebracho, guayacan, arca y cebil. La parte cultivada puede calcularse en unas doscientas cuadras cuadradas, divididas en diez y siete potreros, separados unos de otros por cercos de alambre. Se cultiva principalmente alfalfa, tabaco, cebada, maiz, etc. Aunque en pequeña escala la finca se presta tambien para la ganaderia. Posee además un horno para quemar material. Tiene veinte y cinco arrenderos. Cuenta la propiedad con una espléndida casa que consta de siete habitaciones nuevas, de material cocido y otras cuatro de construcción antigua. Se calcula que produce una renta anual de ocho mil pesos m/n. Ha sido tasada en $ 50.000

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue D. José Dávalos Isasmendi contra el Sr. Washington Adet.

Salta, Diciembre 5 de 1899—A mérito de lo solicitado é informado por el secretario, autorizase la venta en remate público, del bien inmueble embargado en esta ejecución, sobre la base de las dos terceras partes del precio de su tasación. Nómbrase martillero al propuesto por la parte ejecutante, señor Juan E. Velarde. Señálase el dia 26 del corriente, para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y "Sarmiento" y fíjese un ejemplar de estos edictos en el juzgado de Paz del partido correspondiente—Repóngase el sello—Lopez—Ante mí: Ramon López.—Por mas datos ocúrrase al martillero.

878 v D25 JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

Terreno en Cafayate—Bien situado

JUDICIAL—**El dia Miércoles 27 de Diciembre** de 1899 á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de ochocientos pesos moneda nacional, un lindo terreno ubicado en los alrededores del pueblo de Cafayate, con un plantel de Viña que produce anualmente, 40 hectólitros más ó menos, de vino especial, y muchos otros árboles frutales. Tiene una extensión de media cuadra de frente mas ó menos. Limita: por el Norte y Oeste con propiedad de D. Jacobo Peñalva herederos; al Sud, con propiedad de Teresa P. de Cuello y al Este, con la calle San Carlos.

Ha sido tasado en mil doscientos pesos. Base para la venta: pesos 800.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor Martin Sanchez, contra D. Modesto Moreno.

Salta, Diciembre 4 de 1899.—En mérito del informe que antecede téngase por único martillero al propuesto y procédase por el mismo á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos ter-

...ceras partes de su tasacion, señalándose para que tenga lugar el acto, el dia 27 del corriente, prévia publicación de edictos en dos diarios y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de paz del partido correspondiente.—TORINO—Ante mí—E. Guibert. Por más datos, ocúrrase al martillero

879 v D26 JUAN E. VELARDE.

por José D. Soliverez

Una finca en el departamento de Metán

JUDICIAL

El dia 20 de Diciembre corriente á horas 3 de la tarde en el local donde estará la bandera Florida entre Caseros y Victoria, procederé á vender en remate público con base y al contado una linda finca ubicada en el partido de "El Galpon" departamento de Metán perteneciente á don Moisés J. Salas en la ejecución seguida por don Macedonio Benitez.

Limites: Norte con el rio Pasaje; Este, la villa de "El Galpón" y propiedad que fué de Bartolomé Argañarás; Sud, la finca "Armoria" de la señorita Waldina Salas y Oeste Eliseo Salvatierra. Su extención es de ocho cuadras más ó ménos de frente de Naciente á Poniente por diez mas ó menos de fondo. Terrenos propios para agricultura con suficiente agua. Dicha propiedad se denomina "Los Paraisos".

Ha sido tasada en 1.500 pésos moneda nacional. Base de venta 1.000 pesos

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO

Salta, Nbre. 27 de 1899—En mérito del informe del actuario apruébase la tasación practicada del inmueble embargado y procédase á su venta por el martillero don José D. Soliverez sobre la base de las dos terceras partes de su tasación prévia publicación de edictos en los diarios "Sarmiento" y EL CÍVICO, debiendo fijarse un ejemplar de este edicto en el juzgado de paz del partido correspondiente. Fíjase para que tenga lugar el remate el dia 20 de Diciembre próximo á horas tres p. m. Al 2º punto del escrito anterior como se pide y líbrese.—López—Ante mí: E. Guibert, secretario.

POR EL MISMO

Ganado vacuno—En el Departamento de Cerrillos

Testamentaria Plácida Hoyos

JUDICIAL—El dia 22 del corriente Diciembre á horas 4 de la tarde en el local donde estará la bandera calle Florida entre Victoria y Caseros, procederé á vender en remate público con base espresada y al contado el ganado perteneciente á la testamentaria de doña Plácida Hoyos y que á continuación se detalla:

Una yunta de bueyes en	$ 60	
" " inferiores	" 50	
Tres novillos de 3 á 4 años	" 20	c/u.
Un novillo de 2 años	á " 12	
Un torito de 2 años	" " 12	
Seis vacas de cuenta	" " 14	c/u.
Un toro osco de 5 años	" " 20	
Dos tamberas de 3 años	" " 12	c/u.
Una id de 2 años	" " 8	
Un ternero de 1 año	" " 4	
Dos terneros de yerra	" " 3	c/u.

El ganado mencionado se encuentra en el Departamento de Cerrillos partido de "Belgrano" siendo depositario D. Isauro Ruiz.

El remate se llevará á cabo en virtud del decreto del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. David Saravia.

Salta, Noviembre 23 de 1899—Al 2º punto autorizase la venta solicitada por el martillero propuesto—SARAVIA—Ante mí: *David Gudiño*, Strio.

904.v.D.21.

POR EL MISMO

IMPORTANTISIMO REMATE

HERMOSA CASA EN LA CALLE LIBERTAD—UBICACION SIN IGUAL

FACILIDADES DE PAGO

Mejor que Judicial

El dia **Miércoles 27** del corriente Diciembre á horas 4 de la tarde en el local Florida entre Caseros y Victoria donde estará la bandera, procederé á vender en remate público, con la base que se espresa, la importantisima y bonita casa conocida por de D. Victorino Corbalan situada en la calle Libertad al Norte.

Toda recomendación es inútil, se recomienda por sí misma. Situación excelente, construcción moderna, barrio de gran porvenir, rodeada de lindos y modernos edificios y á todo esto se agrega la gran extensión y comodidad que tiene la misma casa.

Sin desembolsar dinero, todo con hipoteca.

Condiciones de venta:

Reconoce en primer término al Banco Hipotecario Nacional un préstamo de cinco mil novecientos pesos m|n. al 31 de Diciembre corriente del cual podrá hacerse cargo el comprador.

Al mismo tiempo un crédito valor de $ 18 736 al Banco de la Nación Argentina del cual se hará cargo el comprador en las condiciones siguientes: Pagará al contado sobre la suma total á que ascienda el remate con respecto á este Banco, el diez por ciento préviamente y el resto en letras con amortización trimestral del 5 ojo, interés anual de 5 ojo é hipoteca sobre la misma propiedad hasta su total cancelación.

Base de venta: diez y nueve mil seiscientos treinta y seis pesos m|n. y en las condiciones espresadas.

Como se vé, no podria encontrarse condiciones mas ventajosas que las indicadas para hacerse propietario sin mayores sacrificios, de una hermosa propiedad estimada en mucho mas precio.

Títulos perfectos. Gastos de remate, comisión, escrituras etc. por cuenta del comprador

Por mayores antecedentes ocurrir al suscrito.

888 v.D.26. *J. D. Soliverez.*

POR EL MISMO

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del señor Juez Nacional, Dr. Da vila Zambrano, se ha de vender en público remate, el dia veinte y tres del corriente, á horas cuatro p. m., por el martillero D. José D. Soliverez, unos muebles de sala, consistentes: doce sillas, dos sillones, un sofá y una silla hamaca, dos mesas de mármol de arrimo en regular uso, un espejo, una alfombra, cuatro vacas lecheras con la marca 8, un brek de cuatro ruedas con sus arneses completos para dos caballos, una máquina de aprensar pastos corriente, una id de picar grande y una chica idem en estado corriente, una id desgranadora de maiz pertenecientes á D. Wenceslao Lobo, y por ejecución que le sigue D. Eugenio Figueroa.—Salta, Diciembre 12 de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en mi escritorio, calle Florida entre Caseros y Victoria donde estará la bandera de remate. Por otros datos, ocurrir á mi escritorio.

892.v.D. JOSÉ D. SOLIVEREZ.

POR EL MISMO

EDICTO—En el juicio ejecutivo seguido por D. Mariano Zorreguieta contra D. Francisco Llanes el Sr. Juez de Comercio ha proveido lo siguiente: Salta, Diciembre 11 de 1899.—Por lo espuesto en el presente escrito al primer punto como se pide, al segundo procédase á la venta en remate público por el martillero propuesto, de los derechos y acciones que correspondan al deudor en el bien raiz embargado denominado «Alemania» ó «Abra» bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, prévia publicacion de edictos y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente, señalándose el dia 30 del corriente para que tenga lugar el remate. Al otro si como se pide y líbrese oficio—Torino—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Diciembre 12 de 1899—*Ernesto Guibert*, Strio.

Ha sido tasada en la suma de $ 1.000; base para la venta: las dos terceras partes.

Por el presente se hace saber que el remate tendrá lugar el dia 30 del corriente á horas 1 p. m. en mi escritorio calle Florida donde estará la bandera y que será de los derechos y acciones adjudicados á D. Francisco Llanes, en la finca "Alemania" ó «Abra», como heredero de su esposa Filomena Apaza de Llanes, bajo la base de las dos terceras partes del valor en que le ha sido adjudicada.—JOSÉ D. SOLIVEREZ.—893.D.23.

Edictos

En el juicio de concurso de D. Antonio Posadas, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino, ha proveido lo siguiente: Salta, Diciembre 12 de 1899—Por las razones espuestas por el Sindico de este concurso señálase el dia 23 de Diciembre para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, hágase saber á los interesados publicándose los edictos correspondientes.—Torino—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Diciembre 13 de 1899.—El Secretario que suscribe hace saber el anterior decreto por medio del presente á los acreedores de este concurso—*Ernesto Guibert*, Secretario 896 D.21.

Habiéndose presentado los Sres. Franco y Compañía solicitando deslinde parcial por el rumbo Norte de las fincas denominadas «La Merced» y «Monte Viejo» ubicadas en el departamento de San Carlos y que tiene por límites, segun los títulos presentados: por el Norte con propiedad de doña Lorenza Genovés, por el Sud, con los señores Lopez hermanos; por el Este con el rio Calchaquie y por el Oeste con los señores Perez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de ley á los que se consideren con derecho á la operación solicitada para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento. El perito para practicar la diligencia es el Sr. D. Manuel de Erice. Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente.—Salta, Diciembre 9 de 1899—*Ramon López*. Strio. 886 v.E.11.

En el juicio sucesorio de Da. Guillermina Gutierrez el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier caracter.—Salta, Diciembre 4 de 1899—*David Gudiño*—E. S. 877 v. Enero 5

En el juicio sucesorio de la señora Serafina Olivera de Miv, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Noviembre 21 de 1899 —*David Gudiño*, E. S.—851.D.23

En el juicio testamentario de D. José Severo Zenteno, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Noviembre 15 de 1899 —*David Gudiño*, E. S.—841 v.D 21.

Por el presente se cita y llama, por el término de treinta dias, á D. Anastacio y Antonio Portal, para que se presenten ante este Juzgado de Paz Departamental, por sí ó apoderado legal, á objeto de tomar la intervención en los bienes sucesorios dejados por muerte de Dª. Francisca López de Portal, bajo apercibimiento de lo que tuviere lugar en derecho.—Campo Santo, Diciembre 9 de 1899 —*J. Francisco Alderete*, Juez de Paz 884.v.E 9.

En el juicio sucesorio de D. Juan Rivelli el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que dentro de ellos se presenten á hacerlos valer en cualesquier caracter. —Nbre. 24/99 —*David Gudiño*, E. S. 859 v.Dbre.28.

En el concurso civil de D. Rosendo J. Cuello y esposa, el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López, ha decretado lo siguiente: Salta, Noviembre 23 de 1899. Al primer punto téngase por presentado el estado de graduación de los créditos de este concurso y póngase en la oficina por el término de quince dias para que puedan inspeccionarlo los acreedores. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y «La Razón».—Al segundo, como se pide, con cargo de dar cuenta oportunamente á este Juzgado.—Al primer otrosí, regúlanse los honorarios del Sindico y de su apoderado, en las sumas de doscientos treinta, y ochenta pesos m|n. respectivamente.—Al último otrosí, como se pide.—Repóngase el sello.—Lopez—Ante mí David Gudiño, S.—Lo que se hace saber á los interesados á los fines de ley.—Salta, Noviembre 24 de 1899. *David Gudiño*. E. S. 856 v. Dbre. 25.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Dª. Juana Aguirre de Molina, para que en el término de 30 dias, contados desde la primera publicación, se presenten á hacerlos valer ya sea como deudores ó acreedores y sea bajo apercibimiento de ley.—Viña, Nbre. 30 de 1899.—*Félix C. Vargas J. de Paz Dptal.* 872—v.E.4

Por disposición del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión del Sr. Fenelon Arias, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter Salta, Noviembre 18 de 1899.—*David Gudiño* Srio. 837 v.Dbre 20.

Por órden del Sr. Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión del finado D. Manuel Saravia, como herederos ó acreedores, para que se presentan á deducirlo en el término de treinta dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento.—Salta, Noviembre 22 de 1899—R. LOPEZ. 850 v. Dbre. 28.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª. Guillermina Ormaechea por auto de fecha 9 del corriente mes y en cumplimiento del mismo, se cita á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López. Secretaría del suscrito.—Salta, Nbre 16 de 1899.—*Ramón López*, Secretario. 823 v.D.16.

Por el presente se cita á las señoras Teodora Rios, Josefa Pizarro y Hermenegilda Villegas, para que en representación de sus hijos respectivamente, se presenten dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el juicio testamentario de D. Emilio P. Cortes, que se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaria del suscrito, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar en derecho. Este edicto se publicará en los diarios «Sarmiento» y EL CÍVICO por 30 dias.—Salta, Noviembre 11 de 1899.—*Ramon López*, Secretario. 838.v.D.20

En el juicio de concurso de D. Juan Elias y escrito del fallido proponiendo concordato, el Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino ha dictado el siguiente decreto: Salta, Diciembre 12 de 1899.—Por presentado solicitando concordato de conformidad al Art. 1465 del Código de Comercio convócase á los acreedores de D. Juan Elias á la junta general de acreedores que tendrá lugar el dia 22 del presente á horas diez a. m. prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad.—Torino—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Diciembre 12 de 1899.—El suscrito Secretario notifica á los acreedores de este concurso el anterior decreto por medio del presente—*Ernesto Guibert*, Secretario—890.v.D.22.

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA É IMPRENTA

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Para Navidad y Año Nuevo de 1900

Esta casa deseosa de complacer las exigencias de sus numerosos favorecedores no ha reparado en gasto alguno para obtener los últimos modelos europeos en tarjetas de felicitación de todas clases, á saber: Marfilina, Seda, Cromo, Celluloyd y de abrir. **¡Mas de 500 gustos en Exposición permanente! Precios sumamente infimos.**

GRAN NOVEDAD EN CAJAS DE PAPEL ESQUELA - FANTASIA PROPIOS COMO PARA REGALOS

SURTIDO GENERAL EN EL RAMO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO

LIBROS DE DEVOCION FINOS Y ORDINARIOS

RAPIDEZ Y BUEN GUSTO EN TODA CLASE DE IMPRESIONES

COMPLETO SURTIDO EN ARTÍCULOS Y TEXTOS PARA ESCUELAS PROVINCIALES Y COLEGIOS NACIONALES

SUSCRIPCION A TODA CLASE DE PERIÓDICOS DE MODAS Y REVISTAS EXTRANGERAS.

224—Ind.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1—P

FERROCARRIL C. NORTE

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1º de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

En combinación con el F. C. C. Córdoba y C. Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

ESTACIONES	PASAJEROS	
	A. M.	Domingo, Miércoles y Viérnes.
Tucumán C. C. ....sale	6.45	
R. de la Frontera (*) llega	11 38	
	P. M.	
id. id. sale	12.08	
Metán ....id	1.14	
Jujuy ....llega	7.10	
Gral. Güemes......sale	4.30	
Salta.........llega	6.20	

(*)—Almuerzo en el R. de la Frontera.

REGRESOS

ESTACIONES	PASAJEROS	
	A. M.	Lúnes, Miércoles y Viérnes.
Salta.........sale	6.45	
Jujuy	6.00	
Gral. Güemes........	8.30	
Rio Las Piedras (§) llega	11.10	
id id id sale	11.40	
	P. M.	
Metán......	12.30	
Rosario de la Frontera.	1.40	
Tucumán C. C. .. llega	6.00	

(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

Liquinana Lombardi

39 AÑOS DE ÉXITO

Soberano remedio contra la tos la mas crónica, experimentada y recomendada por los mas ilustres médicos italianos. Venta en los mejores farmacias y en el depósito al por mayor y menor de L. FESCHETTI Y CIA.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

La Deabetis

Ha encontrado formalmente su cura científica indiscutible comiendo comida mixta, se obtiene la desaparición del azúcar y se recuperan las fuerzas; innumerables son las curaciones obtenidas por enfermos que se tenian por incurables; 256 certificados obtenidos tan solo en 2 años. Venta en las mejores farmacias y en el depósito por mayor y menor L. FESCHETTI Y CIA.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Importancia viril (neurastenia)

La virilidad perdida ó debilitada por cualquier causa no debe recuperarse con afrodisiacos que arruinan la salud sinó con una cura general que vivifique y tonifique el organismo. En tal modo la virilidad se obtiene como una consecuencia de la regularidad de las funciones orgánicas del cuerpo. Unica cura soberana esperimentada por nuestros médicos en sí mismos, que ha obtenido innumerables y lisonjeros certificados, es la de los reputados químicos Lombardi y Cotardi. La cura dura 60 dias y se compone de 4 placones y 60 gránulos de estrignina. Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor de L. FESCHETTI Y CIA.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Insecticida Gadny

Verdadero polvo insecticida de Dalmacia y con razon se le puede calificar como el mas eficaz del mundo; estirpa pulgas, piojos, escarabajos, etc. y todos otros insectos; destructor infalible de chinches, moscas, etc. ¡MILAGROSO!

Se vende en tarros de 100 gramos y por kilos en las farmacias y al por mayor y menor en el depósito de L. FESCHETTI Y CIA.—Esmeralda 668—Bs. Aires

Regenerador

Clorofosfolantacto de manganesio, cal y hierro liquido. Especial y esmerada preparación premiada con medalla de oro al mérito científico. Contiene todos los elementos esenciales de la sangre y del entero organismo, es el remedio tónico reconstituyente contra la anemia, la cloranemia, la debilidad, las flores blancas, la palidez, el raquitismo, el linfatismo, las menstruas nulas, el catarro, gastro enterizo, la neurastemia, la deabetis, etc. Con el uso del «Regenerador» se han constatado efectos admirables, en niñas y señoritas pálidas y débiles, de poco ó ningun apetito, de mala y dificil dijestión y menstruación nula. Despues del uso del «Regenerador» se notaron sobre sus mejillas los simpáticos y seductores colores de rosa, cesan de desfijir al individuo la debilidad general y especialmente á las piernas, el apetito y la dijestión se restablecieron y las menstruas se regularizaron, en fin, recuperaron su salud perfecta. En las personas de irascibilidad nerviosa, tristes ó misántropas el "Regenerador" regulariza completamente las funciones, reconquistando los individuos la alegria y el deseo de gozar de la vida, mientras que antes ésta les era odiosa. En los individuos afectos de pérdidas nocturnas ó de virilidad debilitada ó nula, los efectos obtenidos con el "Regenerador" fueron maravillosos y duraderas, mientras que con otros específicos se acababa por caer en posición aflictiva. No contiene escitante.

Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor L. FESCHETTI Y CIA.—Esmeralda 668—Bs. Aires.

Fosfa-lactato de cal y hierro líquido

Es el más antiguo y conocido remedio preparado por el ilustre químico Profesor N. Prata Quirleo de Nápoles. He aquí lo que escribe el actual Ministro de instrucción pública de Italia Exmo Profesor E. Bacelli: "Roma, Febrero 5|77. —El Fosfa-lactato preparado por el Profesor Prata Quirleo de Nápoles, es la única cura que yo recomiendo como reconstituyente para la raquitidez y escrófulas.—Profesor BACELLI".

Pídase en las mejores farmacias y al Depósito por mayor y menor de L. FESCHETTI Y CIA.—Esmeralda 668—Bs. Aires.

Galatóforo

Es la solución de un problema humanitario é higiénico rendir á las madres la leche para sus hijos. Los estraordinarios conocimientos que el Prof. N. Prata Quirleo tiene de la botánica le ha puesto en grado de conocer los efectos galatóforos de diferentes plantas de lo que extrajo el galotóforo. Este precioso remedio mejora y aumenta la leche nula, retorna á la madre la leche perdida, por cualquier causa, aporta la secreción lactea á las glandulas que antes eran inertes. El despacho que hace unos 20 años ascendia á unos centenares de placones este año ha superado los 15 mil. Se recomienda á las parteras y á los médicos para los niños que experimentan este precioso galatóforo! Pídase en las farmacias y al depósito al por mayor y menor de L. FESCHETTI Y CIA.—Esmeralda 668—Buenos Aires

AVISO

La antigua y conocida casa L. FESCHETTI Y CIA. avisa á su clientela de las provincias que recibe órdenes para todas las especialidades farmacéuticas que necesiten, sea por mayor ó menor y de cualquiera de las renombradas casas Lombardi y Catardi, N. Prata Quirleo y otros químicos, teniendo al efecto un depósito muy bien surtido.

A datar del 1º de año la misma casa será sucursal de la renombrada casa Pacelli de Severno (Italia) para sus productos quina Pacelli, pildoras Pacelli, alquitran Pacelli, hierro Pacelli, polvo dentrífico Pacelli, etc.

Perfumeria extrangera, aguas minerales. Precios sin competencia.—L. FESCHETTI Y CIA.—Sección medicinal Esmeralda 668.—Vinos Viamonte 841

882—Ind.—2 pg. p

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Utiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones. Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES
Agente en Salta:
Antonio Ravizza.
568.v.1.900.Jl.31

ROMAN M. CAÑAVERAS

Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar